

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: COMUNA DE NELSON c/OTROS s/Ejecución Fiscal” - Expte Nº 693 - Año: 2007, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. Nº 658, (CUIT. 27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 14 de Mayo de 2010, a las 11 horas, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si áquel resultara feriado por ante el Juzgado Comunal de Nelson. El bien saldrá a la venta en una única subasta sobre las siguientes bases: 1) El avalúo Fiscal, 2) de no mediar portores con la retasa del un 25% y 3) de persistir la falta de oferentes, sin base y al mejor postor. (fs. 82) Base: \$1.452,07 (Pesos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos c/07 ctvos). (fs94) Se designan como lotes “c,d” -frente al Oeste - Se encuentra sobre calle Gdor. Candiotti s/n entre las calles Bautista Lanzo y Celestino Tiòn de esta localidad de Nelson. Pcia. SFe (fs. 79/114) Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio Nº 12295 -Tomo Nº178 Impar - Folio Nº 538 -Dpto: La Capital, con la siguiente descripción: “Los lotes de terrenos letras “c,d” de la manzana número cuarenta de las que forman el Pueblo Delicias, Estación Nelson, Distrito Manuel Galvéz, Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe, cuyos lotes se componen cada uno de veinte metros de frente al Oeste, por cincuenta metros de fondo y unidos miden: Cuarenta metros de frente por cincuenta metros de fondo y en esta forma conjunta lindan: al Oeste, calle de por medio con la manzana treinta y nueve; al Este, con fondos de los lotes “f” “i”, al Norte, con el lote “b” y al Sud, con el lote “e”.- (fs.115) Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre de la demandados -No registra Inhibición ni hipotecas - Registra los siguientes embargos: 1)- Nº 081564- DE AUTOS - \$10.940,34 -Fecha: 15/08/07- (fs. 123) A.P.I informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº10-06-00-137799/0005-6, adeuda periodo: T/04; T/06; T/07 -T/08; T/09; la suma de \$373,94 -Fecha:13/11/09- (fs. 125/126) Comuna de Nelson informa que adeuda por Tasa Gral de Inmueble Urbana la suma de \$8.415,65 - Por Tasa Urbana: \$2.253,90 al 09/11/09.- (fs.87) Coop. Agua Potable, adeuda la suma de \$1.175,03- 20/4/09 (fs. 71) Informa el Sr. Juez en la constatación judicial efectuada en fecha: 25/03/09. “.... A los efectos de llevar la constatación solicitada, sito sobre calle Gdor. Candiotti s/n de Nelson; entre las calles Bautista Lanzo y Celestino Tiòn; se trata de un terreno BALDIO, no existen mejoras a la vista, no esta ocupado por persona alguna, sólo existen malezas y árboles, en la zona posee servicios públicos, red de agua potable y luz eléctrica, en su frente lado OESTE linda con calle Pública de tierra, de las Escuela Primarias esta a una distancia de: Escuela Primaria Dr. Rodolfo Freyre Nº 572 a unos setecientos cincuenta metros aproximadamente, de la Escuela primaria San José Obrero Nº 1170 de unos trescientos cincuenta metros aproximadamente; de la Escuela Secundaria Simón Bolívar Nº 341 de unos doscientos Cincuenta metros aproximadamente, de la Comuna de Nelson de unos seiscientos treinta metros aproximadamente, de la Comisaria 15ta. De Nelson y Plaza Central San Martín de unos quinientos metros aproximadamente, de la Ruta Nacional Nº 11 de unos trescientos treinta metros aproximadamente -CONDICIONES: Se hace saber al adquirente en subasta que estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble si no hubiere remanente.- Se hace saber también al comprador en remate que deberá abonar el 10% del precio en dinero en efectivo y

comisiòn de ley del martillero, y el saldo del precio al aprobarse el acta de remate. Se hara saber en el acto del remate "que la acción incoada incluye a la heredera "Delia" o "Celia" Margarita Presser". Se publican edictos por el tèrmino de ley en el Boletìn Oficial, el que se exhibirà en el Hall de èstos Tribunales (art.67 - Ley 11.287,- Informe en Secretaria y/o al Martiller Tel. 0342-4565814/ 4597908/155-474850 -e-mail: soniadg@gigared.com - SANTA FE, /05/10- Fdo. Dra. Maria Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 99674 May. 10 May. 12
